

Estudio revela que 4 de cada 10 adolescentes no ha recibido atención profesional



La Defensoría de la Niñez presentó una investigación que realizó en conjunto con la Universidad de Chile, denominada "Estudio de las políticas públicas relacionadas con la salud mental de niños, niñas y adolescentes".

Esta investigación tiene como objetivo, precisamente, elaborar propuestas y recomendaciones para crear una nueva red de salud mental para menores de edad.

En esta línea, tiene diversos ejes a tratar. En el ámbito legislativo, por ejemplo, se propone avanzar en una ley de garantías y del reconocimiento y protección de los derechos de las personas en cuanto a la salud mental, enfocada específicamente en niños, niñas y adolescentes.

Para esto se busca trabajar en una coordinación intersectorial, incluyendo al sector de la educación, justicia y otras políticas de apoyo social para familias.

La defensora de la Niñez, Patricia Muñoz, señaló que en Chile se debe hacer constantemente este tipo de evaluaciones, para destinar correctamente los recursos.

"Si no evaluamos lo que hacemos, no tenemos ninguna posibilidad de mejora. En Chile solemos tenerle mucho miedo o reticencia a las evaluaciones, pero son urgentes (...)", indicó Muñoz.

En tanto, la ministra de Salud, Ximena Aguilera, señaló que trabajar en mejorar la atención de la salud mental en Chile es una prioridad para el Gobierno, sobre todo si se trata de menores de edad.

Agregó que se debe reactivar la producción de servicios para solucionar el problema de las listas de espera en salud.